

PERIÓDICO OFICIAL

“TIERRA Y LIBERTAD”

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS

Las Leyes y Decretos son obligatorios, por su publicación en este Periódico
Director: Mtro. Edgar Antonio Maldonado Ceballos

Cuernavaca, Mor., a 19 de agosto de 2026

6a. época

6592

SUMARIO

GOBIERNO FEDERAL

ORGANISMOS

TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración pública federal, a las empresas productivas del Estado, así como a las entidades federativas, municipios y alcaldías de la Ciudad de México, que el particular vinculado con falta administrativa grave Juan Raúl García Calvo, se encuentra en una inhabilitación temporal por el periodo de tres meses para participar en adquisiciones, arrendamientos, servicios u obras públicas.

.....Pág. 4

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración pública federal, a las empresas productivas del Estado, así como a las entidades federativas, municipios y alcaldías de la Ciudad de México, que la particular responsable Norma Patricia Solís Prado, se encuentra en una inhabilitación temporal por el periodo de tres meses para participar en adquisiciones, arrendamientos, servicios u obras públicas.

.....Pág. 7

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración pública federal, a las empresas productivas del Estado, así como a las entidades federativas, municipios y alcaldías de la Ciudad de México, que la particular responsable VELIGHEID del Centro, S.A. de C.V., se encuentra en una inhabilitación temporal por el periodo de tres meses para participar en adquisiciones, arrendamientos, servicios u obras públicas.

.....Pág. 10

Circular por la que se comunica a las dependencias y entidades de la Administración pública federal, a las empresas productivas del Estado, así como a las entidades federativas, municipios y alcaldías de la Ciudad de México, que la persona jurídica Industria de bebidas Free Mind México S.A. de C.V. se encuentra en una inhabilitación temporal por el periodo de tres meses para participar en adquisiciones, arrendamientos, servicios u obras públicas.

.....Pág. 12

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Edicto correspondiente al juicio de amparo 1278/2025, para el emplazamiento al tercero interesado José Artemio Caspeta Govea.

.....Pág. 14

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER LEGISLATIVO

CONGRESO DEL ESTADO

Decreto Numero Seiscientos Sesenta y Tres.- Por el cual se le concede pensión por Jubilación a Leticia Damián Avilés.

.....Pág. 15

Decreto Numero Setecientos Cincuenta y Siete.- Por el cual se le concede pensión por Jubilación al C. Adolfo González López.

.....Pág. 20

Decreto Numero Mil Quinientos Catorce.- Por el cual se le concede pensión por Jubilación a David Ricardo Ponce González.

.....Pág. 24

Decreto Numero Mil Quinientos Treinta.- Por el cual se le concede pensión por Jubilación a Alma Patricia Salas Ruiz.

.....Pág. 27

PODER EJECUTIVO

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Licitación pública nacional no. SI-DGLCOP-OP-LP-69-2026, referente a la construcción de Centro Integrador Telixtac, en la localidad de Telixtac, en el Municipio de Axochiapan, del estado de Morelos; licitación pública nacional no. SI-DGLCOP-OP-LP-70-2026, referente a la rehabilitación con concreto asfáltico de la carretera San Juan Ahuehueyo - Parque Industrial, tramo Ahuehueyo, en la localidad de San Juan Ahuehueyo, ubicado en el municipio de Ayala, en el estado de Morelos; licitación pública nacional no. SI-DGLCOP-OP-LP-71-2026, referente a la pavimentación con concreto hidráulico de la calle Felipe Berriozábal, del municipio de Ocuilco del estado de Morelos; licitación pública nacional no. SI-DGLCOP-OP-LP-72-2026, referente a la construcción de pavimento con concreto hidráulico y reconstrucción de drenaje sanitario, agua potable en calle José María Morelos, en la localidad de Jaloxtoc, del municipio de Ayala, en el estado de Morelos; y, licitación pública nacional no. SI-DGLCOP-OP-LP-73-2026, referente a la reconstrucción con concreto asfáltico de la Av. Adolfo Ruiz Cortínez y construcción de rejillas pluviales en las calles Castulo Villaseñor y Narciso Mendoza, en la localidad de Cuernavaca, ubicado en el municipio de Cuernavaca, en el estado de Morelos.

.....Pág. 31

INSTITUTO ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA

EDUCATIVA (INEIEM)

Convenio de coordinación y colaboración para la construcción y equipamiento de planteles educativos de educación media superior (centros de bachillerato tecnológico).

.....Pág. 34

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Calendario escolar ciclo escolar 2026-2027 para la educación básica (preescolar, primaria y secundaria) de 185 días en el estado de Morelos, vigente para las escuelas públicas y particulares incorporadas al sistema educativo nacional de los Estados Unidos Mexicanos.

.....Pág. 59

Calendario escolar ciclo escolar 2026-2027 para la educación normal (para la formación de maestras y maestros de educación básica) de 190 días en el estado de Morelos, vigente para las escuelas públicas y particulares incorporadas al sistema educativo nacional de los Estados Unidos Mexicanos.

.....Pág. 61

INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS (INEEA)

Reporte de avance financiero ramo 11 2do trimestre 2026.

.....Pág. 63

Reporte de avance financiero ramo 11 definitivo 2025.

.....Pág. 63

Reporte de avance financiero ramo 33 2do trimestre 2026.

.....Pág. 64

Reporte de avance financiero ramo 33 definitivo 2025.

.....Pág. 71

Reporte de avance indicadores 2do trimestre 2026.

.....Pág. 75

Reporte de avance indicadores definitivo 2025.

.....Pág. 78

SECRETARÍA SALUD

SERVICIOS DE SALUD

Ejercicio del gasto, destino del gasto y ficha de indicadores relacionado con la información financiera de los recursos del ramo 12, ramo 33, ramo 47 y ramo 56 correspondiente al segundo trimestre 2026 (periodo abril - junio) y del informe definitivo de los recursos 2025, relacionada con los recursos de los diferentes ramos, fondos, convenios y programas federales transferidos (SRFT).

.....Pág. 81

SECRETARÍA DE CULTURA

Convocatoria "Encuentro de artes escénicas Morelos 2026".

.....Pág. 149

SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE

COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA (CEAGUA)

Licitación pública nacional no. MOR-CEAGUA-EST-OP-LP-26-2026 (SEGUNDA CONVOCATORIA LP-17-2026), referente a la construcción de tanque elevado de 100 m3 para agua potable e interconexión a pozo profundo y red existente para las localidades de Tetelilla y Colonia San Martín, municipio de Jonacatepec de Leandro Valle, Mor.

.....Pág. 156

SECRETARÍA DE LAS MUJERES

Convenio de colaboración y adhesión MUJERES/CCA/REFUGIO/ENTE/MOR/SM/CT-2026-026.

.....Pág. 157

ORGANISMOS

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS

Acuerdo PTJA/21/2026 por el cual se aprueba la cuenta pública consolidada trimestral del período correspondiente del primero de enero al treinta y uno de marzo del año dos mil veintiséis del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

.....Pág. 174

Acuerdo PTJA/22/2026 por el cual se aprueba el informe de avance de gestión financiera del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del periodo correspondiente del primero de enero al treinta y uno de marzo del año dos mil veintiséis.

.....Pág. 176

Acuerdo PTJA/23/2026 por el que se determina declarar como inhábil pero laborable para el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, el día cuatro de mayo del año dos mil veintiséis, con el fin de coincidir con el calendario del Poder Judicial de la Federación y del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.

.....Pág. 178

Acuerdo PTJA/26/2026 por el que se aprueba el dictamen de la visita extraordinaria de inspección a la Tercera Sala de Instrucción del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

.....Pág. 180

Acuerdo PTJA/28/2026 por el que se determina declarar como inhábil pero laborable para el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, el día once de junio del año dos mil veintiséis.

.....Pág. 182

SEGUNDA SECCIÓN

GOBIERNO DEL ESTADO

ORGANISMOS

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS

Informe de avance de gestión financiera primer semestre 2026.

.....Pág. 2

Segundo informe de cuenta pública consolidada 2026.

.....Pág. 86

GOBIERNO MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JANTETELCO

Acuerdo del dictamen por Jubilación a favor de Oscar Javier Chávez Anzurez.

.....Pág. 140

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PUENTE DE IXTLA

Lineamientos y procedimiento para la enajenación a título oneroso, mediante subasta pública, de bienes inmuebles de dominio privado del municipio de Puente de Ixtla, Morelos.

.....Pág. 141

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEMIXCO

Reglamento interior de la Secretaría Ejecutiva Administrativa y de Protección Ciudadana del Ayuntamiento de Temixco, Morelos.

.....Pág. 148

TERCERA SECCIÓN

GOBIERNO MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE XOCHITEPEC

Programa municipal de desarrollo urbano sustentable de Xochitepec y sus modificaciones.

.....Pág. 2

CUARTA SECCIÓN

GOBIERNO MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE XOCHITEPEC

Programa municipal de desarrollo urbano sustentable de Xochitepec y sus modificaciones. (continuación)

.....Pág. 2

QUINTA SECCIÓN

GOBIERNO MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE XOCHITEPEC

Programa municipal de desarrollo urbano sustentable de Xochitepec y sus modificaciones. (continuación)

.....Pág. 2

AVISOS Y EDICTOS

.....Pág. 237

Al margen superior izquierdo un logotipo que dice: TJA.- TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS.

ACUERDO PTJA/21/2026 POR EL CUAL SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA TRIMESTRAL DEL PERÍODO CORRESPONDIENTE DEL PRIMERO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS.

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Mediante el decreto número novecientos noventa y ocho, se aprobó el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Morelos, para el ejercicio fiscal del primero de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil veintiséis, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 6502, edición extraordinaria, de fecha dieciséis de diciembre del año dos mil veinticinco; en el artículo décimo octavo, párrafo sexto, señala el monto total del Presupuesto de Egresos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, para el ejercicio fiscal comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil veintiséis, que asciende a la cantidad de \$78,165,622.46 (SETENTA Y OCHO MILLONES CIENTO SESENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS VEINTIDÓS PESOS 46/100 M.N.), y corresponde al total de las asignaciones aprobadas en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Morelos, para el ejercicio fiscal comprendido del primero de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil veintiséis, mismo que se presentó en el anexo 20.

Mismos que se destinarán para sufragar los gastos de funcionamiento e inversión, consistente en servicios personales, materiales y suministros, servicios generales y los bienes muebles e intangibles necesarios, para la operación del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

SEGUNDO.- En Sesión Extraordinaria número cinco de fecha ocho de enero del año dos mil veintiséis, se aprobó el Acuerdo PTJA/01/2026 por el cual se aprueba el Presupuesto de Egresos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, para el ejercicio fiscal del primero de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil veintiséis.

TERCERO.- En Sesión Ordinaria número cuarenta y siete de fecha once de febrero del año dos mil veintiséis, se aprobó el Acuerdo PTJA/15/2026 por el cual se aprueba el Informe Mensual de los Ingresos y Egresos efectuados del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, correspondiente al mes de enero del año dos mil veintiséis, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 6550, de fecha quince de abril del año dos mil veintiséis.

CUARTO.- En la Sesión Ordinaria número cincuenta y una de fecha once de Marzo del año dos mil veintiséis, se aprobó el Acuerdo PTJA/17/2026 por el cual se aprueba el Informe Mensual de los Ingresos y Egresos efectuados del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, correspondiente al mes de febrero del año dos mil veintiséis.

QUINTO.- En la Sesión Ordinaria número cincuenta y cinco de fecha quince de abril del año dos mil veintiséis, se aprobó el Acuerdo PTJA/19/2026 por el cual se aprueba el Informe Mensual de los Ingresos y Egresos efectuados del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, correspondiente al mes de marzo del año dos mil veintiséis.

SEXTO.- En la Sesión Ordinaria número cincuenta y cinco de fecha quince de abril del año dos mil veintiséis, se aprobó el Acuerdo PTJA/20/2026 por el cual se aprueba el Informe Trimestral de los Ingresos y Egresos efectuados del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por el período correspondiente del mes de enero al mes de marzo del año dos mil veintiséis.

En ese tenor, de conformidad a lo estipulado por los artículos 109-bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos; 4 fracción III; 15 fracciones IV, XI y XII; 16; 18 apartado A), fracciones VI, XI, XII, XVI; 40 y 47 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; artículos 7 fracción I, 10 y 13 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa el Estado de Morelos; décimo octavo, vigésimo primero y vigésimo quinto del Acuerdo PTJA/01/2026 por el cual se aprobó el Presupuesto de Egresos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, para el ejercicio fiscal del año dos mil veintiséis, por lo anteriormente expuesto y fundado, este Órgano Jurisdiccional tiene a bien emitir el presente:

ACUERDO PTJA/21/2026 POR EL CUAL SE APRUEBA LA CUENTA PÚBLICA CONSOLIDADA TRIMESTRAL DEL PERÍODO CORRESPONDIENTE DEL PRIMERO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS.

ARTÍCULO PRIMERO.- Se aprueba la cuenta pública consolidada trimestral del ejercicio fiscal del año dos mil veintiséis del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, correspondiente del periodo del primero de enero al treinta y uno de marzo del año dos mil veintiséis.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Se autorizan y validan todos los actos, contratos, convenios y adquisiciones celebrados del primero de enero al treinta y uno de marzo del año dos mil veintiséis.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación por el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

SEGUNDO.- Publíquese el presente Acuerdo en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión del Gobierno del Estado de Morelos.

TERCERO.- Se instruye a la Secretaría General de Acuerdos, hacer del conocimiento el presente Acuerdo, mediante atento oficio, a la Titular del Departamento de Administración, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

CUARTO.- Infórmese el presente Acuerdo, mediante atento oficio, a la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno Estado de Morelos, lo anterior en cumplimiento a los artículos 4 fracción XIX, 14 y 15 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Morelos; décimo octavo y décimo noveno del Acuerdo PTJA/01/2026 por el cual se aprueba el Presupuesto de Egresos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, para el ejercicio fiscal del primero de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil veintiséis; y en cumplimiento a lo establecido en el segundo párrafo del artículo octavo del Decreto número novecientos noventa y ocho, mediante el cual se aprobó el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Morelos, para el ejercicio Fiscal del primero al treinta y uno de diciembre del año dos mil veintiséis, publicado en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" número 6502, edición extraordinaria, de fecha dieciséis de diciembre del año dos mil veinticinco.

En la Sesión Ordinaria número cincuenta y cinco de fecha quince de abril del año dos mil veintiséis, por unanimidad de siete votos, lo acordaron y firmaron los integrantes del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, MAGISTRADO PRESIDENTE GUILLERMO ARROYO CRUZ, Titular de la Segunda Sala de Instrucción; Secretaria de Estudio y Cuenta IRMA DENISSE FERNÁNDEZ AGUILAR, habilitada en funciones de Magistrada de la Primera Sala de Instrucción; MAGISTRADA VANESSA GLORIA CARMONA VIVEROS, Titular de la Tercera Sala de Instrucción; MAGISTRADO MANUEL GARCÍA QUINTANAR, Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas; MAGISTRADO JOAQUÍN ROQUE GONZÁLEZ CEREZO, Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas; MAGISTRADA KARLA SOCORRO REYES REYES, Titular de la Sexta Sala de Instrucción; MAGISTRADA CLARA ELIZABETH SOTO CASTOR, Titular de la Séptima Sala de Instrucción, ante la Secretaría General de Acuerdos ANABEL SALGADO CAPISTRÁN, quien autoriza y da fe.

El Pleno del Tribunal

Presidente

Magistrado Guillermo Arroyo Cruz

Titular de la Segunda Sala de Instrucción

Irma Denisse Fernández Aguilar

Secretaria de Estudio y Cuenta habilitada en funciones

de Magistrada de la Primera Sala de Instrucción

Magistrada Vanessa Gloria Carmona Viveros

Titular de la Tercera Sala de Instrucción

Magistrado Manuel García Quintanar

Titular de la Cuarta Sala Especializada

en Responsabilidades Administrativas

Magistrado Joaquín Roque González Cerezo

Titular de la Quinta Sala Especializada

en Responsabilidades Administrativas

Magistrada Karla Socorro Reyes Reyes

Titular de la Sexta Sala de Instrucción

Magistrada Clara Elizabeth Soto Castor

Titular de la Séptima Sala de Instrucción

Anabel Salgado Capistrán

Secretaria General de Acuerdos

Rúbricas.